

 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 06 de enero de 2024 / 1 de 5

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires 2023- 2027**

**Acta N° 01**

**Sesión Extraordinaria-Virtual**

**FECHA:** 06 de enero de 2024

**HORA:** 11:00 a.m.- 11:40 am

**LUGAR:** Plataforma google meet.google.com/gwc-xqkk-ive

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Mártires	José Alejandro Cubillos Cherres
Representante Danza	CLACP Mártires	Magnolia Peraza Cortes
Representante Personas Mayores	CLACP Mártires	Hilda Lozano Galán
Representante Juventudes	CLACP Mártires	Paula Andrea Benavides Mendoza
Representante Gestores Culturales	CLACP Mártires	Diana Del Pilar Montenegro Mantilla
Representante Asuntos Locales	CLACP Mártires	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Mártires	Sandra Zuluaga

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Mártires	Yeifer Andrés Piñacue Castellanos
Representante Arte Dramático	CLACP Mártires	Alisom Yulieth Rodríguez González
Representante Juventudes	CLACP Mártires	David Alexander Cortes Guerrero
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP Mártires	Juan Carlos Sánchez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
No aplica	No aplica	No aplica

**INVITADOS:**

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 06 de enero de 2024 / 2 de 5

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA

Nota: Por temas contractuales no se cuenta con delegado de la Mesa Sectorial

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>12</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>07</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>04</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>00</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>00</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>58%</b>

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Abordaje Decreto 580 de 2023
5. Elección consejero (a) delegado al CPL
6. Varios

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación de quórum

Sandra Zuluaga Secretaria Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires, siendo las 11:00 a.m., saluda y da apertura a la sesión extraordinaria del mes de enero, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 7 consejeros activos y ninguna persona invitada. Así mismo se señala que para el caso de esta sesión debido a la premura del proceso de conformación del CPL, se tomarán decisiones con el número de consejeros asistentes, así no con concuerde con lo establecido en el Reglamento Interno, para garantizar la participación del CLACP en la misma.

##### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se solicita la colaboración de dos consejeros para conformar la comisión de revisión del acta, para lo cual solo se postula la consejera de gestores culturales Diana del Pilar Montenegro. Por lo anterior la presidenta apoyará la revisión de esta acta, debido a la premura para la postulación del representante del CLACP ante el CPL.

##### 3. Aprobación del orden del día.

Sandra Zuluaga Secretaria Técnica, hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y ECONOMÍA	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 06 de enero de 2024 / 3 de 5

para la sesión.

#### **4. Abordaje Decreto 580 de 2023**

Para dar inicio al desarrollo de la agenda se presentan algunos detalles expuestos en el Decreto 580 de 2023, el cual reglamenta el Acuerdo 878 de 2023 que dicta lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación y orienta la conformación de los CPL.

Se procede a socializar las funciones y algunos apartes que se deben tener presentes para garantizar la participación y representación desde el sector cultura. Dentro de estas aclaraciones se encuentra la restricción de participación a las personas que hicieron parte del proceso de CPL durante el cuatrienio anterior como es el caso de la presidenta Hilda Lozano y la consejera de asuntos locales Sandra Teresa Díaz.

La consejera Sandra Teresa Díaz hace la claridad que no es un tema para tomar a la ligera, es necesario que la persona que se postule para representar al CLACP cuente con el tiempo suficiente, porque es una labor dispendiosa, exigente y demandante. Es una labor que además no se puede reemplazar o suplir y requiere continuidad y compromiso activo.

#### **5. Elección consejero (a) delegado ante el CPL**

A continuación se consulta si alguien de los consejeros está interesado y se postula José Alejandro Cubillos consejero de audiovisuales, sin embargo manifiesta la necesidad del apoyo por parte de los demás consejeros, principalmente por parte de doña Hilda y doña Teresa, quienes ya han tenido experiencia en el proceso del CPL anterior.

La consejera Sandra Teresa Díaz manifiesta disposición para apoyar al consejero Alejandro, ya que considera que tiene toda la capacidad para representar al CLACP, porque conocen el sector y la localidad, sin embargo, aclara que normalmente este ejercicio inicia con mucha fuerza este proceso, que viene en del año 2.000 con el Acuerdo Trece, ese primer año hay mucha actividad. Ahora bien, después de los encuentros ciudadanos se empieza a desvanecer un poco, al punto de ser frustrante para la ciudadanía, porque no siempre se logra ver reflejadas las propuestas planteadas por los ciudadanos, no se ve reflejado en los planes de desarrollo. Además, la mayoría de personas llegan a un espacio que no conocen y no saben cómo gestionar, algunos van con la idea de conseguir trabajo o que les remuneren en dinero, pero es un trabajo ad honorem enfocado en la participación y la comunidad. Por ahora la persona que vaya a realizar la representación es clave que esté segura y lo ideal es que quede como presidente o coordinador del espacio a nivel local.

Seguidamente otras consejeras manifiestan su apoyo al consejero, desde las posibilidades de tiempos y la poca experiencia que tienen en estos temas de planeación local.

De esta manera se reitera al consejero Alejandro Cubillos que contará con el apoyo del resto de integrantes del CLACP, quienes además deberán estar enfocados en la agenda pública que actualmente se enfoca en los planes de desarrollo, desde los encuentros ciudadanos y demás metodologías que se orienten desde el CPL. Así mismo se menciona que corresponde a un proceso de formación en participación ciudadana alrededor del ciclo de la planeación pública que requiere esfuerzo y posicionamiento del sector cultura.

La consejera Sandra Teresa explica además que el IDPAC y la Alcaldía deben garantizar de manera obligatoria la capacitación, brindar la logística y demás requerimientos para garantizar el buen funcionamiento del CPL, sin embargo, se presentan situaciones, fallas en el proceso y el sistema de participación que se deben sortear.

Por último, Alejandro expresa su intención de poder representar adecuadamente al CLACP, aunque no cuente con tanto bagaje o experiencia como las consejeras Hilda y Sandra Teresa en temas del CPL, sin embargo, ha desarrollado procesos de participación en el sector y estará enfocado en los objetivos del CLACP, como el caso del Centro Cultural, que corresponde a una de las metas principales del CLACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 06 de enero de 2024 / 4 de 5

Se procederá a recoger la documentación requerida para la postulación del consejero como representante del CLACP ante el CPL a más tardar el día martes 09 de enero de 2024.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día martes 06 de febrero de 2024

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remitir los documentos para la postulación del consejero Alejandro Cubillos ante el CPL	Sandra Zuluaga secretaria técnica
Citar a la próxima sesión del CLACP en el mes de febrero	Sandra Zuluaga secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	NA

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 06 de enero de 2024 / 5 de 5

**HILDA LOZANO**  
Coordinador / Presidente

**SANDRA ZULUAGA**  
Secretaría Técnica

**Revisó:** Consejera de gestores culturales Diana Del Pilar Montenegro- Presidenta Hilda Lozano Galán

**Proyecto:** Sandra Zuluaga- Secretaría Técnica

**Aprobó:** Consejera de gestores culturales Diana Del Pilar Montenegro- Presidenta Hilda Lozano Galán

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**

